Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
Santo Domingo, R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.19/2022.-

Vista: La solicitud de la Honorable Alcaldesa Carolina Mejía, en el sentido de que se declare **Hijo Adoptivo** de la Ciudad de Santo Domingo al **Sr. Felipe Benito San Esteban,** empresario de origen español.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por el Concejo de Regidores para conocer dicha solicitud.

Vista: Las disposiciones de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

R e s u e l v e

Primero: Declarar como al efecto **declara, Hijo Adoptivo** de la Ciudad de Santo Domingo al **Sr. Felipe Benito San Esteban,** empresario de origen español.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Ejecutiva, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en Sesión Extraordinaria a los Cinco (5) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintidós (2022).

PRESIDENCIA AYUNTAMIENTO A.D.N.

Lic. José M. Caraballo
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional

Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional